



Entrega Gobernación

DOS INICIATIVAS

para dar solidez a elección de jueces, ministros y magistrados





Entrega Gobernación DOS INICIATIVAS para dar solidez a elección de jueces, ministros y magistrados

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, recibió de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, los dos proyectos para modificar las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

TANYA ACOSTA

La Cámara de Senadores recibió de manos de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, dos iniciativas de Reforma por instrucciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, recibió dos iniciativas que presentó la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, a fin de regular con claridad la preparación, realización y validación del proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros, en todas sus fases y etapas.

La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, entregó al senador **Fernández Noroña** los dos proyectos para modificar las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En el encuentro, **Fernández Noroña** consideró que las reformas legales son fundamentales para dar mayor solidez a la elección de

las personas juzgadoras, que se realizará el primer domingo de junio de 2025.

Además, el presidente de la **Mesa Directiva** dio a conocer que las dos iniciativas se turnarán de inmediato a las comisiones correspondientes para que sesionen a la brevedad. "Yo esperaré que el miércoles por la tarde estaríamos en condiciones" para abordarlas en el pleno senatorial, señaló el legislador.

Rosa Icela Rodríguez, en tanto, explicó que las reformas fueron remitidas a esta Cámara por instrucciones de la titular del Poder Ejecutivo Federal, **Claudia Sheinbaum Pardo**, cuyo contenido, detalló, incluye el "instructivo procesal" para hacer posible y viable la elección de jueces, magistrados y ministros del país, derivado de la reforma al Poder Judicial, recientemente aprobada.

En los proyectos de reforma, añadió, se desarrolló el método mediante el cual se llevará a cabo el proceso electoral, en todas sus etapas, considerando un conjunto de normas que dotarán de certeza jurídica a los procedimientos para la elección.

"Las propuestas legislativas que hoy ponemos a su consideración, regulan, con claridad y certidumbre, la preparación, la realización y la validación del proceso en todas sus fases", explicó **Rodríguez Velázquez**.

Asimismo, sostuvo que, con el ánimo irrestricto de procurar equidad y respeto a los derechos de todas y todos los participantes, también se plantea la modificación de la **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral**.

"La ciudadanía ha expresado reiteradamente su anhelo de tener justicia, y para que ello sea posible, debemos respetar su voluntad, facilitando todos los medios para que se materialice la autonomía e independencia del Poder Judicial", concluyó.

A la reunión asistieron el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**; la vicepresidenta de la Cámara de Senadores, **Imelda Castro Castro**; el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, **Enrique Inzunza Cázarez**; y el secretario general de Servicios Parlamentarios, **Arturo Garita Alonso**.